

INTERCULTURALIDAD EN EL EJÉRCITO ECUATORIANO

Ximena Morales-Urrutia*, Rosanna Barba-Cevallos, Daniel Espinosa-Lima, Carlos Homero González-Guerrero, Wilson y Juan Carlos Zapata-Guerrero

Departamento de Seguridad y Defensa, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador.

*Autora de correspondencia: xime_morales27@yahoo.es

Recibido: 18 de febrero de 2018 / Aceptado: 24 de febrero de 2018

RESUMEN

La presente investigación se centra en la inclusión de la diversidad intercultural en las Fuerzas Armadas, particularmente en el Ejército Ecuatoriano. Desde el punto de vista teórico, se revisan leyes, políticas y programas de desarrollo nacional de apoyo a la interculturalidad en el Ejército, por otro lado desde un punto de vista empírico se ha analizado el grado de inclusión e interculturalidad, durante el período 2008-2018. Los datos provienen de las diferentes escuelas de formación del Ejército Ecuatoriano, como son: Escuela de Formación de Soldados del Ejército “*Vencedores del Cenepa*” (ESFORSE), Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” (ESMIL), Escuela de IWIAS “Crnl. de E.M. Gonzalo Barragán”. Los resultados obtenidos constituyen una primera evidencia de que las políticas públicas y los programas de desarrollo relativos a la inclusión intercultural, están influyendo en la generación de un ambiente institucional en el que se promueve y aplica los derechos de igualdad y respeto a la diversidad cultural del país.

Palabras Clave: Interculturalidad, Inclusión, Ejército Ecuatoriano

ABSTRACT

The current research focuses on the inclusion of intercultural diversity in the Ecuadorian Armed Forces. From the theoretical point of view, we reviewed laws, policies and programs of the national development of support for interculturality in the Army. From an empirical point of view the degree of inclusion and interculturality has been also analyzed, during the period of 2008- 2018. The data have been provided from the different military training schools of the Ecuadorian Army, such as the Army Soldiers Training School “*Vencedores del Cenepa*” (ESFORSE), the Military High School “Eloy Alfaro” (ESMIL) and the School of IWIAS “CRNL DE EM GONZALO BARRAGÁN “. The obtained results constitute a first evidence that public policies and development programs related to intercultural inclusion are influencing the generation of an institutional environment in which the rights of equality and respect for the country’s cultural diversity are promoted and applied.

Keywords: Interculturality, Inclusion, Ecuadorian Army

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial diferentes países han incluido diversas políticas dentro de sus constituciones, que han facilitado la inserción de la diversidad cultural en sus Fuerzas Armadas. A este respecto, la interculturalidad manejada en cada Fuerza Armada, varía en función de los contextos políticos y culturales de cada país (Soeters y Van Der Meulen, 2007).

En Latinoamérica, Ecuador ha sido uno de los países pioneros en incluir políticas de apoyo e inclusión de la interculturalidad en los diferentes organismos tanto públicos como privados. La Constitución de 1998 incluye por primera vez la definición del Estado como “pluricultural” y “multiétnico” (artículo uno) y los derechos colectivos de los pueblos indígenas (artículo ochenta y cuatro).

Álvarez (2011) indica que “la interculturalidad es una de las líneas teóricas de mayor relevancia en la Constitución Ecuatoriana del 2008. Esta noción enfatiza en una igualdad en la diferencia a partir del reconocimiento de pueblos y naciones indígenas, afro ecuatorianas y montubios, y se encuentra directamente relacionada con la Plurinacionalidad y la utopía del Buen vivir”.

A este respecto, la Constitución del 2008 describe en los elementos constitutivos del Estado los principios fundamentales, en los que consta que el Ecuador es “intercultural” y “plurinacional” (artículo 1); en la sección referente a los “derechos” se habla del “buen vivir” (artículos del 12 al 34), también se refiere específicamente a los “derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades” (artículos 56 al 60) (Zaragocín, 2014).

Del mismo modo, la Constitución del Ecuador (CE) pone de manifiesto que: “las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas, a acceder a su patrimonio cultural, a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas” (Asamblea Constituyente, 2008, art. 21).

En la misma línea, Hernández y Canessa (2012: 19) afirman lo siguiente: “En el contexto de las recientes reformas constitucionales sobre derechos indígenas que se han dado en todo el continente, los defensores de la ciudadanía universal han alzado sus voces para rechazar o limitar el alcance de dichas reformas, tratando de aislar la dimensión cultural de la dimensión territorial o política de las mismas. Separar las políticas de reconocimiento de las políticas de redistribución ha sido la estrategia de los estados neoliberales latinoamericanos para atenuar la radicalidad de las demandas indígenas”.

Del mismo modo, el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013) en el objetivo 2 del expresa lo siguiente: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, enfrenta los problemas de pobreza y desigualdad desde una mirada multidimensional y potencia la enorme riqueza que en el Ecuador representa la diversidad en sus variadas expresiones para alcanzar la igualdad en ella”. Este objetivo se considera como el segundo eje programático del PNBV: derechos, libertades y capacidades para la construcción del Buen Vivir. Identificándose dos objetivos primordiales para el impulso de la interculturalidad:

- Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Al respecto de este último, propone estrategias para fortalecer la identidad plurinacional e intercultural, mediante la preservación y revitalización del patrimonio, así como también y de las diversas memorias colectivas e individuales.

Asimismo, asegurar la integralidad de estos procesos implica plantear estrategias que impulsen de manera transversal, la interculturalidad en el ciclo de la política pública en todos sus sectores y en el marco de una integración regional intercultural (PNBV, 2013).

Por otro lado, en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (SENPLADES, 2017, 60) indica que “el reconocimiento de la diversidad supone pertinencia y adaptabilidad cultural en la acción y organización estatal, junto con la inclusión, integración e integralidad para responder con la especificidad y especialidad que requiere cada colectivo y grupo poblacional que compone el país. Así, se opta por el diálogo constructivo, de autoría y representatividad propia”.

EL ÁMBITO MILITARY LA INTERCULTURALIDAD EN EL ECUADOR: GENERALIDADES

En respuesta a los recientes cambios en materia de políticas, tanto entidades públicas como privadas han reconocido que es imperativo fomentar y desarrollar un entorno inclusivo, conocido como clima de diversidad. Un clima de diversidad positivo es aquel que (Schneider, Gunnarson y Niles-Jolly, 1994) adopta diferentes ideas y perspectivas, prácticas equitativas, equidad en las políticas (Kossek y Zonia, 1993; Cox, 1993; McKay, et al, 2007).

En este contexto, las Fuerzas Armadas protegen, respetan y garantizan los derechos humanos de todas las personas independientemente de su sexo, etnia, edad, condición socioeconómica, condición migratoria u otra distinción. El respeto irrestricto a los derechos humanos es de responsabilidad del Estado, sus poderes e instituciones, por lo tanto el Ministerio de Defensa y sus Fuerzas Armadas protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas.

En esta tendencia, la Agenda Política de la Defensa (MIDENA, 2014) incorpora el Eje Transversal: Derechos Humanos, enfoques de igualdad con énfasis en Género e Interculturalidad y Derecho Internacional Humanitario con el fin de “transversalizarlo en sus objetivos, políticas y estrategias; así como en el accionar de las FF.AA. para garantizar el Buen Vivir de las personas, pueblos y nacionalidades, comunidades y los principios de igualdad y no discriminación, eliminando las inequidades y respetando la diversidad” (MIDENA, 2014).

A este respecto, la incorporación del enfoque intercultural en las Fuerzas Armadas ratifica el crecimiento sólido de una institución humana, fraterna y solidaria. A fin de cumplir el mencionado objetivo, el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) trabaja en la implementación del “Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural”, permitiendo el fortalecimiento de las prácticas de convivencia y respeto de la identidad cultural de sus integrantes, prevaleciendo los principios direccionados en contra de la discriminación racial y cultural. Con el propósito de ratificar esta intención, se han formulado diversas resoluciones ministeriales que impulsan la igualdad y la no discriminación al interior de las Fuerzas Armadas, en lo relacionado de manera específica a la formación del personal.

Frente a esta realidad, el Ejército Ecuatoriano a través de sus escuelas de formación: Escuela de Formación de Soldados del Ejército “*Vencedores del Cenepa*” (ESFORSE), Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” (ESMIL), Escuela de IWIAS “Crnl. de E.M Gonzalo Barragán”, con objeto de promover la interculturalidad, se encuentran desarrollando módulos de Derechos Colectivos de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador”, al respecto de estos últimos, contribuirán en la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural del Buen Vivir, tanto para el personal militar como para el civil (MIDENA, 2014). Además de las iniciativas puestas en marcha por el Ejército Ecuatoriano, éste crea en el año 1995 la primera Escuela de Formación de Tropa que está compuesta por personal militar perteneciente a los distintos pueblos y nacionalidades de la Amazonía bajo el nombre de EIWIAS “Crnl. de E.M Gonzalo Barragán”. Esta escuela nace con la misión de “Formar y perfeccionar al soldado nativo de la región amazónica y especializar al personal militar de Fuerzas Armadas en los aspectos táctico militar, técnico pedagógico, humanístico y cultural, a través del aprovechamiento de sus propias capacidades

y habilidades étnicas, a fin de obtener un combatiente capaz de cumplir misiones especiales en selva, coadyuvando al mejoramiento continuo del desarrollo operativo de la Fuerza Terrestre.”.

METODOLOGÍA

Esta investigación tiene tanto un enfoque cuantitativo como cualitativo, mediante el primero se obtuvo una primera aproximación a datos de interculturalidad en las escuelas de formación del Ejército Ecuatoriano, mientras que el segundo permitió apreciar el grado de inclusión e interculturalidad existente en las ámbito militar, en particular en el Ejército Ecuatoriano, durante el período 2008-2018 a partir de los datos provistos por Escuela de Formación de Soldados del Ejército “Vencedores del Cenepa” (ESFORSE), Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” (ESMIL) y Escuela de IWIAS “Cml. de E.M. Gonzalo Barragán”.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se realiza un análisis de los principales datos obtenidos a partir de los registros provistos por las Escuelas de Formación del Ejército Ecuatoriano.

A la luz de los resultados, dos son los aspectos a destacar, por un lado, el grupo étnico que destaca su participación en el proceso de formación de la Escuela IWIAS corresponde a la nacionalidad Kichwa (427) seguido del pueblo Shuar (79). Por otro lado, se destaca que el cuatrienio 2013-2016 existió un incremento notable del número de Soldados graduados en la EIWIAS mientras que en los años de análisis restantes el crecimiento es estable.

Estos hechos son el reflejo de la aplicación efectiva de las políticas de inclusión e interculturalidad propuestas en la Constitución del Ecuador e incorporadas como uno de los ejes transversales en la Agenda Política de la Defensa.

Tabla 1 Soldados graduados de la EIWIAS período 2008-2017. Según grupo étnico

Año	Etnia			Total
	Kichwa	Shuar	Secoya	
2008	40	1		41
2009	35	5	1	41
2010	35	5		40
2011	40	6		46
2012	30	8		38
2013	67	10		77
2014	50	10		60
2015	50	11		61
2016	51	16		67
2017	29	7		36
Total	427	79	1	507

Tabla 2 Aspirantes a Soldados de la ESFORSE promoción 2017-2019. Por grupos étnicos en el año 2018

Grupo étnico	
Mestizos	632
EAfroecuatorianos	10
Montubios	2
Otavalos	1
Total	645

Los datos correspondientes a la Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” permiten apreciar que ésta es otra de las Instituciones de formación militar comprometida con el proceso de involucramiento de la diversidad étnica. Así los resultados muestran un mayor porcentaje de cadetes pertenecientes al grupo étnico Mestizo (94%) mientras que los dos grupos restantes mantienen una participación del 6% (Afroecuatorianos 3% y Montubios 3%).

Los datos proporcionados por la ESFORSE al respecto del grupo de Aspirantes a Soldados de la promoción 2016-2018, ponen de manifiesto la existencia de un mayor porcentaje de estudiantes pertenecientes al grupo étnico mestizos (98%), mientras que el porcentaje restante corresponde al grupo Afroecuatorianos (2%).

Por otro lado, los datos correspondientes a los Aspirantes a Soldados de la promoción 2017-2019 revelan que prevalece el grupo étnico de estudiantes mestizos, no obstante, si establecemos una relación con la promoción 2016-2018, en ésta se observa que hay un incremento en la participación de las etnias así: Afroecuatorianos, Montubios y Otavalos.

CONCLUSIONES

Esta investigación evidencia que la introducción de cambios estructurales y políticas a favor de construir una sociedad equitativa, fortaleciendo las identidades diversas y de pluriculturalidad en el país han sido tomados como referencia por las Fuerzas Armadas específicamente por el Ejército Ecuatoriano, hecho que se ha visto reflejado en la Agenda Política de la Defensa para fortalecer el papel clave que tiene la Institución Militar en la sociedad ecuatoriana, constituyendo la participación de la etnia “Kichwa”, a través de los Soldados IWIAS, un aporte fundamental a la capacidad operativa del Ejército Ecuatoriano en ambiente selvático.

En general, el Ejército Ecuatoriano al ser una institución de servicio dedicada a la protección y respeto de los derechos humanos de las personas independientemente de su condición, etnia u otra distinción, ha generado un espacio de integración para las diversas nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador dentro de sus centros de educación, de modo que quienes han sido partícipes de este proceso de interculturalidad han recibido y reciben una formación pertinente y adaptada a los requerimientos de cada colectivo y grupo poblacional que son parte de nuestro país, asimismo, la inclusión de diferentes pueblos y nacionalidades indígenas en las filas del Ejército ha contribuido a fomentar la igualdad de capacidades, derechos y oportunidades entre las diferentes culturas y etnias dentro de las Fuerzas Armadas.

REFERENCIAS

- Alvarez, F. (2011) *Cooperación Internacional e Interculturalidad, huellas de una función fallida*. Quito: Edición Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador, Montecristi, Ecuador.
- Cox, T. (1994). *Cultural diversity in organizations: Theory, research and practice*. Berrett-Koehler Publishers.
- Hernández, R. A., & Canessa, A. (2012). *Género, complementariedades y exclusiones en Mesoamérica y los Andes*. International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA); Abya Yala Press; The British Academy.
- Kossek, E. E., & Zonia, S. C. (1993). Assessing diversity climate: A field study of reactions to employer efforts to promote diversity. *Journal of organizational behavior*, 14(1), 61-81.
- McKay, P. F., Avery, D. R., & Morris, M. A. (2008). Mean racial ethnic differences in employee sales performance: The moderating role of diversity climate. *Personnel psychology*, 61(2), 349-374.
- Ministerio de Defensa Nacional (2014). Agenda Política de la Defensa 2014-2017. Quito, Ecuador.
- Schneider, B., Gunnarson, S. K., & Niles-Jolly, K. (1994). Creating the climate and culture of success. *Organizational dynamics*, 23(1), 17-29.
- SENPLADES, S. N. (2013). Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.
- Soeters, J. L., & Van der Meulen, J. (Eds.). (2007). *Cultural diversity in the armed forces: An international comparison*. Routledge.
- Zaragocín, S. (2014). Políticas de inclusión liberal y el paradigma del buen vivir, feminismo hegemónico y multiculturalismo: El caso de las Fuerzas Armadas ecuatorianas y bolivianas. *Antropología Experimental*, (14).